



SESIÓN NÚMERO 143 VIRTUAL 13 DE JULIO DE 2022 ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTA: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA. SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación ZOOM, sala ID 821 4344 6530 cuya clave de acceso es 598323 del 13 de julio de 2022, a las 13:07 hrs. inició la Sesión número 143 virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario de la lista de asistencia, para verificar el quórum.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila Presidenta

Dr. Hugo Solís García

Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

Dra Mitzi Danae Morales Montes Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales

Srita. Nashla Daniela Honorato Vara Representante propietaria de alumnado del Departamento de Estudios Culturales





Srita. Dayra Mariel León Reyes

Representante propietaria del alumnado del Departam

Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Se declaró la presencia de quórum.

 APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) 2022 e indicar el nivel correspondiente de actividad docente frente a grupo de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que lo solicitó. (Art. 274-12 *RIPPPA).

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 143.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de otorgar la Beca Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) 2022 indicar e el correspondiente de actividad docente frente a grupo de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del personal académico de la División de

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL





Ciencias Sociales y Humanidades solicitó. (Art. 274-12 *RIPPPA).

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ART. 274-12 *RIPPPA).

La Presidenta solicitó al Secretario que realizara la presentación del punto.

A las 13:06 hrs. ingresaron a la Sala Zoom, la Mtra. Sosa Juarico, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales y el Dr. Olivares Soria, Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.

El Secretario explicó el contenido del dictamen, la Comisión se reunió virtualmente mediante la aplicación Zoom, el día 6 de julio de 2022 y en esta fecha dictaminó las solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, para el periodo de julio de 2022 a mayo de 2023. Detalló que la Comisión desarrolló sus trabajos de acuerdo con lo previsto en las disposiciones establecidas en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), "De la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente", Artículos 274-1 al 274-23, con base en el Acuerdo del Rector General 08/2022 que fija los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, y a partir de los criterios de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

Continuó señalando que, a partir de lo anterior, la Comisión revisó los informes trimestrales, informes anuales, encuesta trimestral aplicada a los alumnos y los coeficientes de participación docente para cada una de las solicitudes. Dijo que el trabajo anterior se sistematizó en una tabla, como se establece en los criterios de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente las solicitudes de la beca en cita y del nivel de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con el número de horas-semana-trimestre acumuladas en un año, del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Al respecto, explicó el mecanismo mediante el cual se llevaron a cabo las solicitudes y mencionó que la Mtra. Toledo Avendaño se encargó de recibirlas y sistematizar los datos en una tabla que se anexó al dictamen.





Respecto de lo anterior, precisó que en un principio se contabilizaron las horas trimestre de clases de cada profesor y que posteriormente se revisó de nueva cuenta y existió una variación en las horas que se asignaron al Dr. Olivares Soria, al respecto, aclaró que, en un principio se le contabilizaron 28.6 hrs, sin embargo, dijo que, se verificó en el sistema posteriormente y se pudo advertir que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería le cargo (posterior a la fecha de revisión inicial), una UEA optativa que no se contempló y que modificó la cantidad, que se contabilizó de nuevo y dio como resultado 30.1 hrs por lo que, puntualizó que el nivel que alcanza el académico con ese número es el "D." Dicho lo anterior, expreso que si el pleno de ese órgano estaba de acuerdo se haría la precisión en los acuerdos respectivos, para quedar como a continuación se indica:

NÚM	NOMBRE	SOLICITUD	HORAS	NIVEL
1	MANUEL ROCHA ITURBIDE	L.CSH.024,22	31.6	D
2	MARIBEL DÁVILA JAIME	L.CSH.025.22	34.4	D
3	LIDIA IVONNE BLÁSQUEZ MARTÍNEZ	L.CSH.026.22	46.4	D
4	MANUEL LARA CABALLERO	L,CSH.027.22	39.5	D
5	MITZI DANAE MORALES MONTES	L.CSH.028.22	37.1	D
6	CARLOS GABRIEL CHÁVEZ BECKER	L.CSH.029.22	35.4	D
7	EVA RAQUEL GÜERECA TORRES	L.CSH.030,22	47.4	D
8	ABIGAIL MARTÍNEZ MENDOZA	L.CSH.031.22	43.9	D
9	RAÚL FIGUEROA ROMERO	L.CSH.032.22	46.9	D
10	RYSZARD EDWARD ROZGA LUTER	L.CSH.033.22	35.8	D
11	DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	L.CSH.034.22	38.4	D
12	CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA	L.CSH.035.22	40.4	D
13	GUSTAVO SERGIO LINS RIBEIRO	L.CSH.036.22	19.5	В
14	EDMAR OLIVARES SORIA	L.CSH.037.22	30.1	D
	MARÍA PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ	L.CSH.038.22	30.4	D
16	SANTIAGO ALONSO PALMAS PÉREZ	L.CSH.039.22	44.9	D
17	Over the second	L.CSH.040.22	30	D
18	CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ	L.CSH.041.22	34.1	D
_19	RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ	L.CSH.042.22	27	С
20	JUAN CARLOS LÓPEZ GARCÍA	L.CSH.043.22	25.3	С
21	ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR	L.CSH.044.22	31.6	D
22	GLADYS ORTIZ HENDERSON	L.CSH.045.22	42.8	D





La Presidenta preguntó si existía algún comentario adicional.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, preguntó cómo se detectan esas fallas o errores que puedan surgir con la contabilización de las cargas académicas.

El Secretario respondió que esas cargas se obtienen del sistema directamente y que posteriormente se envían a los académicos para que ellos también revisen y puedan corroborar la información.

La Presidenta preguntó si existía alguna participación adicional.

Al no existir comentarios adicionales, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y del nivel de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con el número de horas-semana-trimestre acumuladas en un año, del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en los términos descritos.

ACUERDO 143.2

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) 2022 e indicar el nivel correspondiente de actividad docente frente a grupo de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en los siguientes términos:

NÚM	NOMBRE	SOLICITUD	HORAS	NIVEL
	MANUEL ROCHA ITURBIDE	L.CSH.024.22	31.6	D
2	MARIBEL DÁVILA JAIME	L.CSH.025.22	34.4	D
3	LIDIA IVONNE BLÁSQUEZ MARTÍNEZ	L.CSH.026.22	46.4	D
4	MANUEL LARA CABALLERO	L.CSH.027.22	39.5	D
5	MITZI DANAE MORALES MONTES	L.CSH.028.22	37.1	D
6	CARLOS GABRIEL CHÁVEZ BECKER	L.CSH.029.22	35.4	D
7	EVA RAQUEL GÜERECA TORRES	L.CSH.030.22	47.4	D
	ABIGAIL MARTÍNEZ MENDOZA	L.CSH.031.22	43.9	D
9	RAÚL FIGUEROA ROMERO	L.CSH.032.22	46.9	D

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UMDAO LERMA APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIÓNAL DE CSM

1 0 OCT 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

			N I KHO IIIV	104
10	RYSZARD EDWARD ROZGA LUTER	L.CSH.033.22	35.8	JD/
11	DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	L.CSH.034.22	38.4	D
12	CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA	L.CSH.035.22	40.4	D
13	GUSTAVO SERGIO LINS RIBEIRO	L.CSH.036.22	19.5	В
14	EDMAR OLIVARES SORIA	L.CSH.037.22	30.1	D
15	MARÍA PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ	L.CSH.038.22	30.4	D D
16	SANTIAGO ALONSO PALMAS PÉREZ	L.CSH.039.22	44.9	D
17	RUBÉN GUTIÉRREZ GARZA	L.CSH.040.22	30	D
18	CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ	L.CSH.041.22	34.1	D
19	RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ	L.CSH.042.22	27	C
20	JUAN CARLOS LÓPEZ GARCÍA	L.CSH.043.22	25.3	С
21	ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR	L.CSH.044.22	31.6	D
22	GLADYS ORTIZ HENDERSON	L.CSH.045,22	42.8	D

La Presidenta indicó que por tratarse de una sesión para único efecto no había asuntos generales por exponer.

Al no existir intervenciones, dio por concluida la Sesión número 143 modalidad virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 13:44 horas del día 13 de julio de 2022.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta

DR. ÓSCAR'E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario